

# PLAN DE AREA

## EDUCACIÓN RELIGIÓSA



**“Fortalecemos La Calidad Humana Para  
Lograr La Excelencia”**

## ÁREA: Educación Religiosa

**1. Asignatura:** Educación Religiosa

**1. Identificación:**

1 hora Semanal en todos los niveles de educación.

**2. Contextualización del área con el modelo pedagógico institucional: Social crítico y los fundamentos pedagógicos del área.**

La propuesta institucional de ofrecer una formación integral se orienta a educar seres humanos diversos y multiculturales en entornos cambiantes por las constantes transformaciones culturales, políticas, económicas, tecnológicas, científicas, sociales, religiosas, éticas, etc. Se trata de ofrecer una educación que forma a personas que se entienden y se respetan a sí mismas y a los demás; una educación donde se puede ahondar en el saber de manera integral, no solo teniendo como objetivo la transmisión informativa de saberes sino apuntando a procesos que privilegian los espacios para el desarrollo del pensamiento, la creatividad, la imaginación y la transformación de la realidad.

Es así como desde el área de Educación religiosa se orienta el aprendizaje del estudiante con una perspectiva social-crítica que involucra el estudio, el análisis y la comprensión de la experiencia religiosa que se vive en el entorno cultural local y mundial.

Por lo anterior, la propuesta pedagógica del área se caracteriza por ser abierta, interdisciplinaria, dialógica, articulada al desarrollo de competencias, desde la cual se promueve el debate, la postura crítica y la proposición conjunta en busca del bien común. De esta manera se formulan alternativas de solución para los problemas de la sociedad buscando la transformación del individuo y del espacio donde despliega su existencia en relación con los otros, a partir del análisis de la experiencia religiosa personal y colectiva.

**3. Justificación** (De acuerdo con la normatividad vigente: ver justificación de los estándares curriculares del área).

La importancia de la Educación Religiosa ha de verse partiendo de las necesidades educativas de los niños, niñas y jóvenes, pues esta área de conocimiento y formación da respuestas a los problemas relacionados con la búsqueda de sentido de la existencia, permite el análisis de la realidad religiosa y potencia la formación de la dimensión trascendente-religiosa de la vida. A demás, aporta a la necesidad de crecimiento y desarrollo del ser en todas sus dimensiones.

La educación religiosa favorece el pleno desarrollo de la personalidad y fortalece en el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; fomenta la comprensión, la tolerancia, el respeto por la diferencia y la amistad entre las personas, las naciones y todos los grupos étnicos y/o religiosos, según lo propone la UNESCO para toda la educación.

Por otro lado, la dimensión religiosa ocupa un puesto importante dentro del conjunto de la experiencia humana y por eso es función de la escuela ayudar a los niños a conocer e interpretar la experiencia religiosa<sup>1</sup> predominante en la cultura, tal como lo afirma la conferencia episcopal colombiana en el documento Escuela y Religión: "Esa relevancia cultural de lo religioso, que aparece con insistencia en el entorno de los estudiantes y educadores, justifica su presencia en la escuela, reclamando de ella el valor agregado que está en capacidad de ofrecer, es decir, el aporte de elementos o instrumentos adecuados para que los alumnos pueden estudiar, analizar, interpretar y valorar adecuadamente lo religioso<sup>2</sup>

Por último, es importante resaltar que la educación religiosa escolar está estructurada en consonancia con las exigencias que surgen en el contexto de cambio suscitado por la ley general de educación, 115 de 1994, la ley de libertad religiosa y de cultos, 133 de 1994, el decreto 4500 de 2006, las disposiciones del Ministerio Nacional de Educación para la educación en competencias y los retos que día a día el mundo en permanente cambio, le presenta a la educación.

#### 4. Estado del área

##### PERFIL INTERNO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA

FORTALEZAS	
N°	DESCRIPCIÓN
1	Un profesor nombrado en propiedad para el desarrollo del área, con asignación académica completa y un profesor en provisionalidad para el resto de la asignación. Ambos con licenciatura en educación religiosa.
2	Estructuración del área a partir de los lineamientos y estándares aprobados.
3	Trabajo en equipo de los docentes responsables del área.
4	Apoyo de la coordinación académica a los procesos del área.
5	Apoyo a estudiantes con dificultades para el aprendizaje, con estrategias de evaluación diferenciada.
6	Elaboración de planes de mejoramiento por periodo para estudiantes que no alcanzan el desarrollo de competencias.

Debilidades	
N°	Descripción

<sup>1</sup> *Ibíd.*, Escuela y Religión. Bogotá. 2000

<sup>2</sup> *Ibíd.*, p. 13

1	Faltan textos actualizados en biblioteca que sirvan de apoyo para la planeación de los docentes.
2	La intensidad horaria semanal (1h) es insuficiente para realizar procesos adecuados de enseñanza aprendizaje en el análisis de la experiencia religiosa.
3	Carencia de un espacio especializado para la vivencia espiritual de los estudiantes.
4	Un pequeño grupo de estudiantes (5%) se margina de los procesos de clase con el argumento de no ser creyentes, incumpliendo con los requisitos mínimos.
5	Comportamiento inadecuado de los estudiantes que genera bloqueos para el desarrollo de los diferentes procesos.

### PERFIL EXTERNO DEL ÁREA

OPORTUNIDADES	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Existencia del proyecto aulas amigas con dotación tecnológica en los diferentes salones de clase.
2	Cercanía a las parroquias María Reina de la Paz, San Ignacio de Antioquía y San Rafael Arcángel.
3	Aprecio del valor de la experiencia religiosa por parte de directivos, docentes, padres de familia y alumnos.
4	Presencia de estudiantes de diferentes credos y experiencias religiosas e incluso de indiferentes religiosos o que no tienen creencia.
5	Apoyo del departamento de Psicología de la institución para la realización de diferentes actividades con los estudiantes que presentan mayores dificultades para el aprendizaje.

AMENAZAS	
Nº	DESCRIPCIÓN
1	Número elevado de estudiantes por grupo (hacinamiento).
2	Aulas con tamaño irregular e insuficiente para albergar la cantidad de alumnos que corresponden a cada grupo.
4	Falta de capacitación para la formación específica en el área.

<b>5</b>	Contaminación auditiva en los alrededores de algunas aulas.
<b>6</b>	Algunas aulas con los servicios tics deshabilitados.

## ESTRATEGIAS

ÁREA		PERFIL EXTERNO	
		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
PERFIL INTERNO	<b>FORTALEZAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el trabajo en equipo al interior del área.</li> <li>Hacer un mejor aprovechamiento de las aulas amigas y de las tabletas que existen en la institución para el desarrollo del área.</li> <li>Solicitar a las parroquias cercanas la asistencia religiosa permanente a la institución.</li> <li>Promover el dialogo entre las diferentes formas de experiencia religiosa incluyendo los no creyentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar a la dirección que se estudie mejor la distribución de cupos y grupos según la realidad física de la institución.</li> <li>Realizar un mejor seguimiento al comportamiento de los estudiantes con el apoyo de la coordinación de convivencia.</li> <li>El jefe de área prestar asesoría a los maestros que no tienen el dominio específico.</li> </ul>
	<b>DEBILIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la adquisición de textos para apoyar la planeación de los docentes.</li> <li>Programar algunas visitas de los párrocos con su equipo de trabajo para fortalecer el acompañamiento pastoral.</li> <li>Promover a nivel institucional el liderazgo religioso de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planear las clases mediante la estrategia de las secuencias didácticas.</li> <li>Hacer un mejor aprovechamiento de la hora de clase que se tiene asignada</li> <li>Generar estrategias de clase que vinculen a los estudiantes y los estimulen al aprendizaje del área.</li> </ul>

### 5. Malla curricular

Ver anexo en formato GPP-FR-26

### 6. Criterios de evaluación del área

La evaluación se realiza según los planteamientos legales de la Ley 115 y su decreto reglamentario 1860 y se acoge a las indicaciones del sistema institucional de evaluación, según el decreto 1290 de 2009. Tiene en cuenta la evaluación en sentido amplio como dimensión y actividad constante del proceso educativo orientada a la formación del estudiante. Por esta razón el proceso evaluativo será formativo, continuo,

respetando los ritmos personales de aprendizaje, integral, participativo y dinamizador de todo el quehacer educativo del área.

La continuidad en la evaluación se garantizará realizando evaluaciones diagnósticas, autoevaluaciones, coevaluaciones y en lo posible heteroevaluaciones.

Son objeto de la evaluación integral los diferentes procesos del desarrollo temático, en los aspectos cognoscitivo, psicomotriz y afectivo, con los cuales recoge las dimensiones de pensamiento, acción y sentimiento de los estudiantes y la organización de los objetivos, contenidos y procesos en conocimientos, procedimientos, valores y actitudes.

Además, el área será evaluada cada periodo con formato tipo pruebas saber o con trabajos de carácter práctico, para lo cual cada docente diseñará los instrumentos atendiendo los requerimientos de la coordinación académica.

Para emitir el concepto al finalizar cada periodo y el año escolar, serán tenidos en cuenta todas las acciones emprendidas por los estudiantes desde el inicio de las temáticas hasta el cierre y realimentación de cada una de ellas.

A los estudiantes que no alcancen el desarrollo de las competencias básicas se les propondrá la elaboración de planes de mejoramiento que les permita el alcanzar al menos el nivel básico.

## **7. Referentes bibliográficos y cablegráficos de apoyo para el área (Según APA)**

Conferencia Episcopal de Colombia, (2004). Lineamientos y estándares curriculares para el área de educación religiosa.

Conferencia Episcopal de Colombia, (1993). Orientaciones pastorales y contenidos de los programas de enseñanza religiosa escolar.

Ley 133 de 1994

Mesa de trabajo departamental de Antioquia. (sf). Directrices para el desarrollo de la educación religiosa escolar.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 4500 de 2006

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1860 DE 1994

Ministerio de Educación Nacional. Ley general de educación 115 de 1994.

Secretariado de Pastoral Catequética y Educación Religiosa Escolar, (2002). Elementos didácticos para el área de educación religiosa escolar.

Secretariado de Pastoral Catequética y Educación Religiosa Escolar, (2010). La investigación como metodología didáctica para la educación religiosa escolar.

NÚMERO DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO ARTISITCA	RESPONSABLE	FECHA
00	Diseño curricular por áreas y con enfoques en competencias.	Líder de área y docentes	2012
01	Propuesta municipal de currículo por competencias con enfoque en nodos.	Mesas de trabajo con asesoría de la UPB	2013
02	Implementación del currículo Municipal por competencias.	Consejo Académico	2014-2016
03	Construcción del diseño curricular propio con enfoque ben competencias y de acuerdo a los elementos de entrada pre-establecidos.	Líderes de área con los docentes del área.	2016
04	Implementación de diseño curricular de acuerdo al contexto institucional y a las etapas del diseño.	Consejo Académico	Enero 2017
05	<p>Análisis y revisión del diseño de acuerdo a los elementos de entrada aprobados para cada área por el Consejo Académico, se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DBA</li> <li>• Matrices de referencia</li> <li>• Matriz DOFA del área</li> <li>• Estrategias relacionadas con el Modelo Social Crítico</li> <li>• Se analizaron los indicadores de desempeño del área y se actualizaron de acuerdo a los nuevos lineamientos de la Conferencia Episcopal de Colombia.</li> </ul>	Líderes de área con los docentes del área.	Febrero 2018